

Discurso pronunciado por el Presidente del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Guadalajara, Miguel Alfaro Aranguren, durante la celebración del CXXII Aniversario de esta Institución

Señor Gobernador del Estado, Don Emilio González Márquez,
Señores Presidentes de los poderes Legislativo y Judicial,
Don Jorge Dávila Flores, presidente del Consejo Directivo de CONCANACO,
Señores presidentes municipales,
Distinguidos miembros del Presidium,
Señores ex gobernadores de Jalisco,
Señores ex presidentes de Cámara de Comercio,
Representantes de los medios de comunicación,
Señoras y señores:

Quiero iniciar expresando una muy sincera felicitación, en nombre del Consejo Directivo que me honro en presidir, a nuestros homenajeados de este día: Hogar Cabañas antes Hospicio Cabañas, que a lo largo de dos siglos ha sido una de las instituciones más respetadas y que más le ha dado a nuestra querida Guadalajara; a don David de Anda Chávez; y al Sr. Bernardo Fernández Labastida, por su visión, talento, empuje y capacidad de hacer empresa en este mundo cada vez más complejo, demostrando así su enorme compromiso con Jalisco y con México.

Aprovecho el marco del 122 Aniversario de la Fundación de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, que ha reunido a este selecto auditorio que hoy nos acompaña, para abordar dos temas que muy relevantes, uno para nuestra ciudad y el otro para nuestro país.

El primero es sobre el Consejo de Colaboración Municipal, que surgió precisamente a instancias de esta Cámara de Comercio en 1943 y al que nuestra ciudad le debe mucho de su infraestructura urbana, pero que lamentablemente se le ha dejado en el “limbo jurídico”, y hoy, siendo sinceros debemos reconocer, que el esquema estrictamente municipal está totalmente

rebasado en detrimento de la imagen y funcionalidad de la zona metropolitana en que cada día nos cuesta más desplazarnos.

Por lo anterior, proponemos al Señor gobernador, a los señores diputados y a los presidentes municipales de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tlajomulco y Tonalá, que trabajemos juntos en la creación y adecuado funcionamiento de un Consejo de Colaboración Metropolitana, para que como antaño, se convierta en un gran ejecutor de obra pública con la participación de los sectores público y privado, haciendo las modificaciones legales necesarias, para que exista una planeación coherente que dé sentido a ese paisaje urbano caprichoso y desdibujado; para que el impuesto por plusvalía pueda ser considerado como un crédito fiscal, y a través del consejo generemos mayor confianza y sentido de pertenencia a la comunidad.

El segundo tema es sobre la reforma laboral, que el país requiere de forma apremiante, y que desafortunadamente no sentimos que estemos construyendo los consensos necesarios para concretarla.

He escuchado con satisfacción, en más de una ocasión, a compañeros dirigentes sindicales de nuestro estado, aquí presentes, que con una visión moderna del sindicalismo, comprenden claramente que empresas y trabajadores nos necesitamos recíprocamente para subsistir, y que como se dice en lenguaje coloquial “vamos en el mismo barco”, por lo que debemos trabajar conjuntamente por tener más y mejores empresas, que a la vez generen más y mejores empleos.

En los foros en los que me han hecho favor de invitarme, han expresado con razón, su legítima preocupación porque la posible reforma laboral no lastime los derechos de los trabajadores, consignados en nuestra Constitución, como el derecho a huelga, a jornadas limitadas, a un día de descanso a la semana, libre asociación sindical, protección a las madres embarazadas o la contratación colectiva, por mencionar sólo algunos.

Y no me dejará mentir nuestro presidente nacional, que la posición del comercio organizado va en ese mismo sentido, sin embargo, consideramos fundamental contar con una legislación, que brinde a las empresas flexibilidad de contratación y limite el pago de salarios caídos, que más que una protección al trabajador, se ha convertido en un jugoso negocio de algunos abogados, inhibiendo así el temor que a veces se tiene, de crear empleos, porque implica en automático un oneroso pasivo laboral.

Pienso que debemos contemplar el fenómeno desde una óptica diferente, porque desde mi modesto punto de vista, mas que estar ante una contingencia de afectar derechos laborales por culpa de la reforma, hemos afectado por falta de esta, desde hace muchos años, los más elementales derechos de los trabajadores.

El primer renglón del artículo 123 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos textualmente dice: “Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil” y este primer derecho no se está cumpliendo cabalmente porque no estamos generando los empleos que nuestros jóvenes requieren y porque las estimaciones más conservadoras hablan que la mitad de los empleos en este país se generan en la ilegalidad o en la informalidad.

Esto quiere decir, que aproximadamente 12 millones de trabajadores no cuentan con los derechos fundamentales que decimos defender, porque no cuentan con jornadas limitadas, vacaciones, días específicos de descanso, prestaciones de seguridad social, contratación colectiva, ni incapacidad por enfermedad.

Por eso quiero invitar a los protagonistas de la relación laboral, empresarios y trabajadores, para que junto con el gobierno de la República, y sin excluir a nadie del debate de las ideas, trabajemos intensamente por alcanzar los acuerdos que nos permitan contar con una legislación laboral vanguardista, como lo requiere y exige este mundo globalizado.

Señores legisladores federales, especialmente los de Jalisco, que amablemente nos acompañan, si verdaderamente están comprometidos con la clase trabajadora, los exhortamos a trabajar responsablemente en la discusión y pronta aprobación de una reforma, que nos permita ser más competitivos, que estimule la creación de los empleos, que tanta falta nos hacen, y que esos empleos surjan dentro de la legalidad, para que sin simulaciones podamos brindarle a los trabajadores mexicanos una verdadera protección laboral; para que todos puedan contar con prestaciones de ley, capacitación, acceso a un sistema de salud, una futura pensión, incapacidad por maternidad, y un crédito del INFONAVIT, que es la puerta que les permitirá alcanzar el más grande y legítimo anhelo de seguridad que todos tenemos, pero que pocos alcanzan, que es tener un techo para nuestros hijos.

Por último, quiero referirme a la reciente campaña que lanzó nuestra Confederación, por la cuál felicitamos a don Jorge Dávila, en la que nos invitan a que con realismo, sin evadir nuestros problemas — y también sin exagerar nuestros aciertos—, empresarios, gobernantes, comunicadores, trabajadores, maestros, ministros religiosos, estudiantes, etcétera, hablemos también de los numerosos acontecimientos positivos que suceden a diario en esta gran nación, pues es absurdo, contradictorio, que seamos los propios mexicanos quienes dañemos la imagen de nuestro pueblo, como lo es también considerar que solo los sucesos negativos son noticia.

En Cámara de Comercio aceptamos con entusiasmo esta invitación y la hacemos extensiva a ustedes, para que por el bien de todos, ¡hablemos bien de México!

Muchas gracias por su atención.